

Acta de la sesión extraordinaria del lunes 16 de septiembre de 1850, en que la Academia desarrolla los cometidos de la Comisión creada para gestionar y atender la recepción de papales y documentos históricos procedentes de monasterios y conventos, así como la necesidad de que un comisionado garantice la seguridad en los procesos.

Academia extraordinaria del lunes 16 de Setiembre de 1850

Señores / Director / Quadrado / Baranda / Govantes / Sancha / Cavanilles / Gayangos / Benavides / Quinto / Delgado / Arjona / Lopez de Cordoba / Amador de los Rios / Sabau - S^{rio}.

Abierta la Sesion á la hora señalada con asistencia de los SS. espresados al margen, la comision nombrada en la junta anterior para informar sobre lo que conviniera proponer al Excmo. Sr. Director g^{ral} de Fincas del Estado, en contestación á su Oficio de 30 de Agosto ultimo, para la ejecucion de la Real orden de 18 del mismo mes, por la cual S. M. ha tenido á bien resolver que se trasladen a la Academia todos los papeles y documentos históricos que existan en los monasterios y conventos y en los archivos de las Oficinas de Fincas del Estado de igual procedencia; leyó un dictamen, que fué discutido detenidamente, resolviendose por ultimo, á propuesta del Sr. Benavides, que por la Academia solo se hiciera la calificacion de los papeles y documentos históricos y libros como la comision la proponía, autorizándose en lo demas plenamente al Sr. Director para que á nombre de la Academia pueda proponer acordar y entenderse con el Sr. Director de Ficas del Estado sobre cuanto crea conveniente para la mas cumplida ejecución de la espresada Orden de S. M.

Se leyó enseguida una carta particular dirigida por el Sr. D. Lorenzo Florez Calderon, desde la Vid á 12 del corriente al Sr. Director, manifestandole la necesidad de que vaya un Comisionado de la Academia á presenciar el desarme de aquella estantería para evitar cualquier destrozo, y otra dirigida al Sr. Felipe Canga Argüelles sobre lo mismo. La Academia quedó enterada, y se refirió á lo que el Sr. Director determinase.

El Sr. Director leyó en seguida una minuta de oficio que sobre estos asuntos se proponía pasar al de Fincas del Estado, la cual oyó y aprobó la Academia. Con esto se puso fin á la junta extraordinaria. Deque certifico.

Pedro Sabau [rubricado]

Academia extraordinaria del lunes 16 de Setiembre.
de 1850.

Señores.

Director.

Guadrado.

Baranda.

Gorantes.

Sanja.

Garrilles.

Goyangos.

Benavides.

Quinto.

Delgado.

Argona.

Lopez de Cordoba.

Amador de los Rios.

Saban. Srdo.

Dis cuere en esta
nueva curand; el in
forme dela Comis
acerca del modo de
llevar a efecto la
orden, y e proviene
securitaden ala sta
denia los pscum
hist. proces. de
conv. religiosas.
Carta del Sr. Flores
Calderon, propon
se envie un Comis
que presencie el
desarme dela
vanc. del Conv.
dela vid.

El Sr. Director lee
una minuta de car
va al de Finca del
acerca de dichos puntos.

Abierta la Sesion á la hora señalada con asistencia de los S.^{os}
expresados al margen, la comision nombrada en la junta anterior para
informar sobre lo que conviniera proponer al Excmo Sr. Director gral de
Finca del Estado, en contestacion á su Oficio de 30 de Agosto ultimo, pa
ra la ejecucion de la Real orden de 18 del mismo mes, por la cual S. M.
ha tenido á bien resolver que se trasladen á la Academia todos los
papeles y documentos historicos que existan en los monasterios y con
ventos y en los archivos de las Oficinas de Finca del Estado de igual
procedencia; leyó en dictamen, que fue discutido detenidamente,
resolviendose por ultimo, á propuesta del Sr Benavides, que por
la Academia solo se hiciera la calificacion ^{de los papeles y} de documentos histo
ricos y libros como la comision la proponia, autorizandose en lo de
mas plenamente al Sr Director para que á nombre de la Academia
pueda proponer, acordar y entenderse con el Sr. Director de Finca del
Estado, ^{sobre} cuanto crea conveniente para la mas cumplida ejecucion de
la expresada orden de S. M.

Se leyó en seguida una carta particular dirigida por el Sr.
D. Lorenzo Flores Calderon, desde la Uid. á 12 del corriente al Sr.
Director, manifestandole la necesidad de que pague un Comisionado de la Aca
denia á presenciar el desarme de aquella estanteria para evitar cual
quier destrozo, y otra dirigida al Sr D. Felipe Canga Arguilles sobre lo
mismo. La Academia quedo enterada, y se refirio á lo que el Sr. Director deter
minase.

El Sr. Director leyó en seguida una minuta de Oficio que sobre esto asun
tos se proponia pasar al de Finca del Estado, la cual oyó y aprobó la Academia.
Con esto se puso fin á la junta extraordinaria. De que certifico.

Don Saban